



DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
SECCIÓN: Secretaría del H. Ayto.
OFICIO: 457/2017
EXP.: 016/2017



SAN IGNACIO, SINALOA., 21 DE JUNIO DEL 2017.

ASUNTO: Se comunica acuerdo.

C. PROFR. RAMON ALFONSO LAFARGA DELGADO
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.

Por medio del presente, esta Secretaría a mi cargo con fundamento en el Artículo 52 Fracción V y VI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, comunico a Usted; que por acuerdo de cabildo, en Sesión ordinaria celebrada el día 09 de Mayo del año en curso; según acta número 13(trece) en el punto número 07 (siete) del orden del día se acordó por UNANIMIDAD de los miembros del H. Cabildo Municipal aprobar lo siguiente:

ACUERDO: Se aprobó por UNANIMIDAD el apoyo de dotación de Combustible (gasolina) para diversas comunidades previa solicitud al H. Ayuntamiento; con el propósito de trasladar a niños y jóvenes a los diversos centros educativos; combustible que se suministrara considerando la distancia de su trayecto.

LOCALIDAD	PLANTELES
El platanar- San Ignacio	(Secundaria, Cobaes, UAS) 18 alumnos
Camacho – San Javier	(Preescolar, Primaria) 08 alumno
El Capule – San Juan	(Primaria, Telesecundaria, Cobaes) 15 Alumnos
Tacuitapa – San Juan	(Telesecundaria, Cobaes) 07 alumnos
Vado Hondo - San Juan	(Primaria, telesecundaria y preparatoria) 8 Alumnos
Ajoja – San Ignacio	(Preparatoria) 07 Alumnos
El Lodazal- La Labor	(Telesecundaria) 08 Alumnos
Piaxtla de arriba-Piaxtla de abajo	(secundaria y prepa)
Crucero de Piaxtla-Piaxtla de abajo	(secundaria y prepa)



Lo que comunico a usted para su conocimiento, cumplimiento y efectos correspondientes.

ATENTAMENTE
"JUNTOS POR UN MEJOR SAN IGNACIO"
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. PROFR. CESAR RANGEL CERVANTES

C.c.p.- tesorería mpal.

Palacio Municipal S/N. Col. Centro, San Ignacio, Sinaloa.
 Tel/Fax: 01 696 96 251 03 y 96 252 54

Handwritten signature and date: 23/6/17

Handwritten date and initials: 23/ JUNIO 17